



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

AVE/ MSA/ MPVK

105289



MAT.: Dispone modificaciones a las bases de licitación y aprueba respuestas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS EN PVC, PAPELERÍA Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2345-99-LP26, del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO SECC. 1ª N° 2397 /

LAS CONDES, 17 JUL 2026

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; y el Decreto Alcaldicio N°2961/P2026, de fecha 07 de julio de 2026, que establece la subrogancia de los cargos que indica.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2239 de fecha 02 de julio de 2026, aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS EN PVC, PAPELERÍA Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2345-99-LP26, del portal www.mercadopublico.cl.

2. La propuesta de Modificaciones a las Bases y de respuestas al foro, emitido por el requirente de compra de fecha 13 de julio de 2026.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** las Bases de Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS EN PVC, PAPELERÍA Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2345-99-LP26, del portal www.mercadopublico.cl, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2239 de fecha 02 de julio de 2026, en el siguiente sentido:

MODIFICACIÓN N°1

Agréguese un numeral v. a la letra a., del punto B.3.2., del siguiente tenor:

v. Retiro e instalación: En aquellos casos en que sea necesario el retiro e instalación del producto, dichas labores deberán ejecutarse de común acuerdo con el Supervisor Municipal, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la aprobación del diseño y/o maqueta correspondiente.

7

Si el contratista, por motivos debidamente justificados, no pudiere cumplir con el plazo de retiro e instalación, deberá comunicar dicha circunstancia al Supervisor Municipal mediante correo electrónico, proponiendo un nuevo plazo para la ejecución de los trabajos, el que deberá contar con la aprobación previa del Supervisor Municipal.

MODIFICACIÓN N°2

Se reemplazan los ítems 20, 55, 56, 80 y 90, de la **LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N° 1, “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS EN PVC”**, del punto B.2, por los siguientes:

Item	Material	Cantidad Referencial	Producto	Descripción Técnica	Medidas
20	PVC	2	Fondos Escenario	Malla Mesh, Impresión 4 Colores / Tiro, Ojetillos Perimetrales Con Remache Metalico Cada 30 Cm, La Instalación y retiro Debe Realizarla El Proveedor Adjudicado Diseño Se Enviará Al Proveedor Adjudicado.	400 X 200 CM.
55	PVC	7	Lienzo Pvc Norte (Varias Medidas)	Tela Pvc, Impresión 4/4, Alta Resolucion Y Resistencia, Con Ojetillos Perimetrales Cada 30 Cms. Bordes Reforzados Con Costura, Sellado Térmico. Diseño Gráfico: Según Archivo Gráfico Provisto Por La Municipalidad. El Proveedor Deberá Presentar Prueba De Color. Los Lienzos Deben Entregarse Rotulados Por Medidas. La Instalación y retiro Debe Realizarla El Proveedor Adjudicado	1 Unidad De 6,35 X 1,2 Mts. - 1 Unidad De 5,42 X 1,2 Mts - 2 Unidad De 5,8 X 1,2 Mt - 1 Unidad De 6,2 X 1,2 Mt - 1 Unidad De 9 X 1,2 Mt - 1 Unidad De 5,3 X 1,2 Mt
56	PVC	7	Lienzo Pvc Sur (Varias Medidas)	Tela Pvc, Impresión 4/4, Alta Resolucion Y Resistencia, Con Ojetillos Perimetrales Cada 30 Cms. Bordes Reforzados Con Costura, Sellado Térmico. Diseño Gráfico: Según Archivo Gráfico Provisto Por La Municipalidad. El Proveedor Deberá Presentar Prueba De Color. Los Lienzos Deben Entregarse Rotulados Por Medidas La Instalación y retiro Debe Realizarla El Proveedor Adjudicado	1 Unidad De 8,9 X 1,2 Mt - 1 Unidad De 6 X 1,2 Mt - 2 Unidades De 5,8 X 1,2 Mt - 1 Unidad De 5,9 X 1,2 Mt - 1 Unidad De 4,9 X 1,2 Mt - 1 Unidad De 6,3 X 1,2 Mt




80	PVC	12 (PÓRTICOS COMPLETOS)	Trovicel (Pórtico Madera)	Trovicel 5 Mm. Impresión Directa (Cama Plana) Alta Resolución. 4/0 Colores La Instalación y retiro Debe Realizarla El Proveedor Adjudicado	4 Laterales 3 X 0,8 M + 2 Superior 2,4 X 0,8 M)
90	PVC	20	Adhesivo / Floor Graphic	Adhesivo Vehicular Alta Resistencia. Impresión 4/0 Colores. Alta Resolución. Troquel Circular La Instalación y retiro Debe Realizarla El Proveedor Adjudicado	38 cm Diámetro

MODIFICACIÓN N°3

Se incorpora un Anexo N° 9 a las Bases de Licitación del siguiente tenor:

ANEXO N°9

“Imágenes Referenciales”

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS EN PVC, PAPELERÍA Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS
PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”
ID N°2345-99-LP26**

LINEA DE ADJUDICACION N° 1: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS EN PVC”

ITEM 19: BRANDING AUTOS



Frontal

Lateral

- 1 ADHESIVO FRONTAL FORMATO: 60 x 36 cms
2 ADHESIVOS LATERALES FORMATO: 50 x 18 cms



IMAGEN REFERENCIAL

7

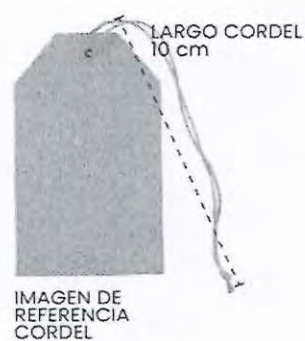
ITEM 73: PRISMA REUTILIZABLE



IMAGEN REFERENCIAL

LINEA DE ADJUDICACION N° 2: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PAPELERÍA E IMPRESOS INSTITUCIONALES"

ITEM 9: ETIQUETAS



IMÁGENES REFERENCIALES

ITEM 16: FOAM (PHOTOCALL)



IMAGEN REFERENCIAL

NOTAS:

- Las imágenes son referenciales.
- Los productos deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas en las Bases Técnicas



2. En todo lo demás se mantienen vigentes las Bases de Licitación para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS EN PVC, PAPELERÍA Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”**, ID N°2345-99-LP26, del portal www.mercadopublico.cl, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2239 de fecha 02 de julio de 2026.
3. **APRUÉBASE** las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS EN PVC, PAPELERÍA Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”**, ID N°2345-99-LP26, del portal www.mercadopublico.cl , de conformidad con lo dispuesto a lo señalado en el artículo 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:

#	Fecha y hora	Preguntas ingresadas	Respuestas
1	03-07-2026 12:53:57	Estimados buenas tardes en la línea de papelería cual es la producción mínima que se ingresaría a producción.	Se estiman de 50 a 1000 unidades por producción, dependiendo del producto.
2	03-07-2026 12:57:09	Las bolsas tienen un sólo diseño?	No. Las bolsas tienen más de un diseño
3	03-07-2026 16:05:57	estimado podría suvir los aechivos editables	Se acoge la sugerencia. Se suben junto con las respuestas a las consultas formuladas
4	06-07-2026 20:53:57	Buenas tardes, de la linea 1, que elementos son con instalacion y cuales solo con entrega ?	Remitirse a la Modificación a las Bases
5	07-07-2026 12:12:00	Estimados en la línea número 1 solo se indican 10 ítems con instalación. esta información es correcta?	Remitirse a la respuesta de la consulta número 4.
6	07-07-2026 12:13:58	Las posteras de 0.90x2.00 y 0.90x3.00 se debe considerar instalación o el Municipio las instala.	El municipio instala las posteras 0.90x2.00 y 0.90x3.00
7	07-07-2026 12:14:38	En la Línea 2, ítem afiches, cuantos diseños distintos son?	Se estima una cantidad referencial de 50 diseños distintos.
8	07-07-2026 12:16:20	En la Línea 2, ítem dípticos cuantos diseños distintos son, o tendrán algún mínimo de producción (ej. 1000 unidades)	Se estima una cantidad referencial de 10 a 15 diseños distintos.
9	07-07-2026 12:16:47	Podrían subir una imagen de referencia de las etiquetas?	Se acoge la sugerencia. Remitirse a la Modificación a las Bases
10	07-07-2026 12:17:42	En el catálogo tipo revista, cuantos diseños distintos existen en las 11.920 unidades?	Se estima que no serán más de diez diseños
11	07-07-2026 12:18:23	Los 3000 librillos es 1 diseño para toda la producción?	No. Se estiman seis diseños distintos.




12	07-07-2026 12:20:50	En el caso de los volantes, polidípticos y trípticos, cuál será el pedido mínimo para la producción o cuantos diseños distintos tienen contemplados en el caso de los trípticos y polidípticos	- En relación con la primera pregunta: se estiman 1000 unidades - En relación con la segunda pregunta: se estima una cantidad referencial de quince diseños
13	07-07-2026 12:21:33	Podrían subir los anexos Editables por favor.	Se acoge la sugerencia. Se suben junto con las respuestas a las consultas formuladas
14	08-07-2026 10:45:48	Estimados, buenos días en la línea N°2 ítem N°16 podrían aclarar de que materialidad debe ser la estructura autosoportante. Se agradecería subir una imagen de referencia.	La estructura autosoportante debe ser de madera. Con relación a la imagen de referencia: Se acoge la sugerencia: remitirse a la Modificación las Bases
15	08-07-2026 10:48:02	En la Línea N°1, en los ítems 1,2 y 3 se debe considerar retiro de gráfica existente en los contenedores.	No se debe considerar retiro de la gráfica existente sino solo su instalación. Remitirse a la respuesta de la consulta N° 4 y Modificación a las Bases.
16	08-07-2026 10:57:57	En La Línea N°1, en los ítems N° 18 se debe considerar retiro de gráfica actual? y en el N° 19 el Ploteo vehicular debe ser completo para el modelo del auto que se indica? podrían subir las medidas exactas, se debe considerar retiro de la gráfica existente?	En la Línea de Adjudicación N° 1, ítems N° 18 N° 19. el contratista deberá retirar la gráfica actual. En relación con la segunda consulta: remitirse a la respuesta de la consulta N° 4 y Modificación a las Bases.
17	08-07-2026 11:11:09	En la línea N°2, ítem N° 46 el bastidor de madera se debe incluir o la municipalidad ya cuenta con este bastidor?	El bastidor debe proveerlo el contratista
18	08-07-2026 11:15:43	Podrían subir una imagen del prisma reutilizable?	Se acoge la sugerencia. Remitirse a la Modificación a las Bases
19	08-07-2026 11:18:47	En la Línea N°1, ítem N°77, se habla de 100 prismas de madera, Sólo se debe entregar la impresión de las gráficas, sin contar con el bastidor verdad? y sólo se cotizan por unidad y nos por 3 caras? favor aclarar este punto	Sólo se debe entregar la impresión de las gráficas, sin contar con el bastidor, en total son 300 troveceles. El oferente deberá presentar oferta por una cara del prisma, en conformidad a lo indicado en el Anexo N° 3-A
20	08-07-2026 11:56:28	En la Línea N°2, ítem N°34, tarjeta díptico, el tamaño 14,5x12 es cerrado?	Sí, es cerrado
21	08-07-2026 11:57:22	En la Línea N°2, ítem 35, tarjetón cuño seco, es sin impresión?	Sí, es sin impresión.
22	08-07-2026 11:57:52	Tarjeta de presentación, cuantos diseños son?	Se estiman quince diseños distintos aproximadamente.



23	08-07-2026 11:59:32	En la Línea papelería, sería bueno incluir cantidades de diseños para una mejor cotización	La cantidad varía dependiendo del producto. Las cantidades referenciales superan los 10 diseños distintos
----	------------------------	--	---

4. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-99-LP26.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO
MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN
DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Departamento de Relaciones Públicas y Prensa
- Oficina de Partes